

# 8M

DÍA INTERNACIONAL  
DE LA MUJER



## CONSTRUYENDO Y SUMANDO POR LA IGUALDAD REAL

### UGT-Euskadi ante el 8 de marzo de 2020

La Unión General de Trabajadores de Euskadi, ante la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, **MANIFESTAMOS** nuestro compromiso y nuestro trabajo para seguir construyendo la igualdad real entre mujeres y hombres, nuestra voluntad en seguir sumando en este esfuerzo colectivo y en combatir todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, siendo nuestra ámbito prioritario la lucha contra todas las discriminaciones relacionadas con el empleo.

Para **UGT-Euskadi** el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un objetivo que se inserta en nuestros principios y se plasma en nuestras acciones por una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

Después de una década regresiva, con la conjunción de crisis económica, financiera, políticas austericidas de recorte del sistema de bienestar, de reformas retrógradas en material laboral, educativa, ciudadana, etc., y de recortes y olvidos en la obligación de los gobiernos para aportar los recursos para el avance en políticas de igualdad, ha llegado el momento de avanzar sustancialmente en igualdad real y de corregir los efectos de estas políticas regresivas que hicieron aumentar las desigualdades sociales y de género.

La igualdad legal recibió en marzo del año pasado un impulso a través del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Las medidas contenidas en esta norma, corresponden a reivindicaciones históricas de **UGT-Euskadi**. Entre ellas, la equiparación de los permisos para los dos progenitores por nacimiento y cuidado de lactante. Se introduce el registro salarial desagregado por sexo en el Estatuto de los Trabajadores y las auditorías salariales en los Planes de Igualdad. Se extiende la obligación de contar con un Plan de Igualdad a las empresas de más de 50 trabajadores y trabajadoras. Y esperamos contar a la mayor brevedad con un desarrollo reglamentario que surja del Diálogo Social.

Después de un período de inestabilidad gubernamental, por primera vez en nuestra historia reciente hay un Gobierno de Coalición Progresista. En **UGT-Euskadi** esperamos que sea una oportunidad para poner en primera línea de la acción política medidas y recursos humanos y económicos para conseguir que la igualdad legal contenida en las normas por fin sea igualdad real y efectiva. Queremos que este 2020 sirva para avances sin retorno hacia una sociedad justa, sostenible, solidaria, con igualdad de género.

Desde **UGT-Euskadi** hacemos también un llamamiento especial al valor democrático para defender la igualdad ante unas posiciones políticas ultraderechistas caracterizadas por el ataque a los derechos de las mujeres, por su antifeminismo, por sus políticas de eliminación de recursos destinados a luchar contra las violencias machistas y a promover la igualdad.

En **UGT-Euskadi** vemos con preocupación que pese a las multitudinarias manifestaciones y movilizaciones de las mujeres y del movimiento feminista y sindical en su conjunto, plasmadas sobre todo en los últimos 8M, no se han producido avances significativos.

Persisten los mismos problemas: más inactividad, más paro, más precariedad laboral, brecha salarial y brecha en las pensiones. Además, persiste la adscripción al cuidado y la falta de servicios públicos para la conciliación y la corresponsabilidad, barrera que aleja a las mujeres del empleo.

Y, fundamentalmente, persiste una intolerable violencia machista cuya expresión más brutal son los asesinatos de mujeres por el hecho de ser mujeres, que alcanzan cifras insoportables y que condenamos enérgicamente, pero que no nos deben hacer olvidar otras manifestaciones como las agresiones sexuales, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, que de forma cotidiana sufren mujeres y niñas, así como todas aquellas otras formas de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, en el hogar, en la calle y en el trabajo. Muestra de nuestro compromiso y nuestro hacer en el ámbito internacional, en junio del año pasado alcanzamos en el seno de la Organización Internacional del Trabajo un acuerdo tripartito de todas las organizaciones sindicales, empresariales y gobiernos que formamos parte, para avanzar en la eliminación de todas las formas de violencia que se produzcan en el mundo de trabajo o que habiéndose producido fuera de él, puedan tener relación o repercusión en el empleo, el Convenio 190 de la OIT.

Forma parte de nuestro hacer sindical, en confluencia con el movimiento feminista y con todas las entidades, organizaciones y personas que se comprometen cada día con los derechos de las mujeres y con la lucha contra las discriminaciones y violencias específicas que aún las afectan, obstaculizando el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de oportunidades y trato.

En **UGT-Euskadi** interpelamos al Gobierno de coalición progresista para que ponga en marcha, con la urgencia que requiere este diagnóstico que muestra las barreras, discriminaciones y violencias que afectan a la mitad de la población, distintas medidas a abordar desde el diálogo social, el diálogo parlamentario y el diálogo con los movimientos sociales implicados.

## Para UGT-Euskadi es prioritario:

- ▶ Mediante el diálogo social, impulsar la negociación colectiva, incrementar las políticas activas de empleo, exigir el cumplimiento de los planes de igualdad en los términos que obliga la legislación, acometer la plena equiparación de las trabajadoras del hogar, y en general, adoptar medidas de acción positiva dirigidas a eliminar la discriminación y la desigualdad en el empleo y en la protección social.
- ▶ Reforzar y garantizar los instrumentos y recursos de vigilancia, control y sanción de la Autoridad Laboral para el cumplimiento efectivo del principio de igualdad en el ámbito laboral.
- ▶ Adoptar medidas para la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los cuidados y responsabilidades familiares, y fortalecer la oferta pública de infraes-

estructuras y servicios relacionados con el cuidado (de estructuras y servicios relacionados con el cuidado (de empleo y recursos públicos accesibles y de calidad.

- ▶ Mediante el diálogo social, diseñar una ley de igualdad salarial que contribuya de forma eficaz a combatir la brecha salarial eliminando la discriminación retributiva entre hombres y mujeres.
- ▶ Adoptar medidas y políticas dirigidas a lograr la representación paritaria en todos los órganos de representación y decisión, en las distintas estructuras políticas, sociales, académicas, científicas, culturales económicas y de cualquier ámbito de la sociedad española.
- ▶ Impulsar una reforma educativa basada en la coeducación que integre la educación en la igualdad y en el respecto a la diversidad, y extender las infraestructuras públicas para la atención y cuidados de calidad, accesibles y adecuados, a toda la población de 0 a 3 años.
- ▶ Avanzar en la eliminación de las violencias machistas, garantizando la financiación necesaria y el estricto cumplimiento de las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género y de los compromisos adquiridos con la firma del Convenio de Estambul.
- ▶ Ratificar el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo digno de las trabajadoras del hogar y el Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Desde **UGT-Euskadi** reiteramos nuestro compromiso con medidas que contribuyan a la mejora de la vida de trabajadoras y trabajadores de todo el mundo. Reivindicamos, por ello, políticas migratorias y de refugio justas y con perspectiva de género, en las que primen los derechos de las personas migrantes y la igualdad en el mercado de trabajo.

**UGT-Euskadi llama a trabajadoras y trabajadores a su participación activa en los distintos actos, movilizaciones y manifestaciones que tendrán lugar el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.**

# 8M



Euskadi